

El Presupuesto General entrará en vigor una vez publicado dicho resumen por capítulos en el BOP, lo que se hace público para general conocimiento. Desde la entrada en vigor del Presupuesto y hasta la finalización del ejercicio, en la Intervención Municipal existirá una copia del mismo a disposición del público.

En Los Barrios, a 23 de diciembre de 2016. EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Jorge Romero Salazar.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	11.388.352,45
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	9.274.915,69
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.186.410,07
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.337.800,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	268.053,37
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.076,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	60.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	2.552.782,57
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		27.073.390,15
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	12.986.968,33
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	1.964.244,41
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	4.990.472,76
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	7.177.997,77
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	238.294,52
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	6.300.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		33.657.977,79

PLANTILLA DE PERSONAL 2017

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA						
DENOMINACION	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
SECRETARIO	1	A	A1		SUPERIOR	COMPLETA VACANTE
INTERVENTOR	1	A	A1		SUPERIOR	COMPLETA VACANTE
TESORERO	1	A	A1		ENTRADA	COMPLETA VACANTE
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A	A1		ENTRADA	COMPLETA
VICINTERVENTOR	1	A	A1		ENTRADA	COMPLETA VACANTE
ARQUITECTO	1	A	A1	T.S.		COMPLETA
BIOLOGO	1	A	A1	T.S.		COMPLETA
DIRECTOR ESCUELA POLICIA LOCAL	1	A	A1	C.E.		COMPLETA
TECNICO ASESOR JURIDICO	2	A	A1	T.S.		COMPLETA 1 VACANTE
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	1	A	A1			COMPLETA
PSICOLOGO	1	A	A1	T.S.		COMPLETA
VETERINARIO	1	A	A1	T.S.		COMPLETA
ARQUITECTO TECNICO	1	A	A2	T.M.		COMPLETA
COORDINADOR MEDIO AMBIENTE	1	A	A2	C.E.		COMPLETA
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL	1	A	A2	T.M.		COMPLETA
INGENIERO TECNICO OBRAS PUBLICAS	1	A	A2	T.M.		COMPLETA
EDIFICADOR SERVICIOS SOCIALES	2	A	A2	T.M.		COMPLETA
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A	A2	T.M.		COMPLETA
TRABAJADOR SOCIAL	2	A	A2	T.M.		COMPLETA
ADMINISTRATIVO	15	C	C1			COMPLETA 1 VACANTE
DELINEANTE	2	C	C1	T.A.		COMPLETA
ESP. INFORMÁTICA GESTION	1	C	C1	T.A.		COMPLETA
OFICIAL POLICIA	5	C	C1	P.L. OFICIAL		COMPLETA 1 VACANTE
POLICIA LOCAL	48	C	C1	P.L. POLICIA		COMPLETA 7 VACANTES
TECNICO VIVERISTA	1	C	C1	C.E.		COMPLETA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	42	C	C2			COMPLETA
OFICIAL ALMACEN	1	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA
OFICIAL BIBLIOTECA	1	C	C2	C.E.		COMPLETA
OFICIAL CARPINTERO METAJICO	1	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA VACANTE
OFICIAL CONDUCTOR	3	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA
OFICIAL ELECTRICISTA	2	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA 1 VACANTE
OFICIAL JARDINERO	2	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA 2 VACANTES
OFICIAL PINTOR ROTULISTA	1	C	C2	P.O. OFICIAL		COMPLETA
OPERADOR MAQ. INFORMÁTICAS	1	C	C2	T.A.		COMPLETA VACANTE
VIGILANTE MUNICIPAL	7	C	C3	C.E.		COMPLETA
ASIST. AYUDA A DOMICILIO	2	E	E	C.E.		PARCIAL
COBRADOR LECTURISTA	1	E	E	C.E.		COMPLETA
COBRADOR TASAS	1	E	E	C.E.		COMPLETA VACANTE

DENOMINACION	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
CONSERJE	1	E	E			COMPLETA	VACANTE
OPERARIO LIMPIEZA	3	E	E	P.O.		COMPLETA	2 VACANTES
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	9	E	E	P.O.		COMPLETA	5 VACANTES
VIGILANTE MUNICIPAL	4	E	E	C.E.		COMPLETA	

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO (3) SUBGRUPO (4) CLASE (5) CATEGORIA (6) TIPO JORNADA (7) OBSERVACIONES

B) PERSONAL LABORAL FIJO			
DENOMINACION	(1)	TITULACION EXIGIDA	(2)
DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	DIP. EMPRESARIALES O EQUIVALENTE	
INGENIERO TECNICO AGRICOLA	1	ING. T.O. AGRICOLA O EQUIVALENTE	
SECRETARIO DE ALCALDIA	1	DIP. EQUIVALENTE O EQUIVALENTE	
TRABAJADOR SOCIAL	1	DIP. TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE	
COORDINADOR DE DEPORTES	1	BACHILLER O EQUIVALENTE	VACANTE
ESP. INFORMÁTICA GESTION	1	BACHILLER O EQUIVALENTE	
MONITOR DE DEPORTES	1	E.S.O. O EQUIVALENTE	VACANTE
OFICIAL ALBAÑIL	4	E.S.O. O EQUIVALENTE	3 VACANTES
OFICIAL CARPINTERO	1	E.S.O. O EQUIVALENTE	
OFICIAL CONDUCTOR	4	E.S.O. O EQUIVALENTE	
OFICIAL ELECTRICISTA	2	E.S.O. O EQUIVALENTE	
OFICIAL FONTANERO	2	E.S.O. O EQUIVALENTE	
OFICIAL JARDINERO	5	E.S.O. O EQUIVALENTE	1 VACANTE
OFICIAL MAQUINISTA	2	E.S.O. O EQUIVALENTE	
OFICIAL PINTOR	3	E.S.O. O EQUIVALENTE	1 VACANTE
OFICIAL PINTOR ROTULISTA	1	E.S.O. O EQUIVALENTE	
TELEFONISTA	3	E.S.O. O EQUIVALENTE	
LIMPIADORAS	2	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	51	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	5 VACANTES

(1) Nº PLAZAS (2) OBSERVACIONES

C) PERSONAL EVENTUAL O DE EMPLEO			
DENOMINACION	PL.	GRUPO	RETRIBUCIÓN BRUTA ANUAL
PERSONAL EVENTUAL	1	A	53.668,97 €
PERSONAL EVENTUAL	1	A	40.741,90 €
PERSONAL EVENTUAL	1	C	31.730,00 €
PERSONAL EVENTUAL	1	C	31.730,00 €

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA	170
NUMERO TOTAL PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO	87
NUMERO TOTAL PLAZAS DE PERSONAL EVENTUAL O DE EMPLEO	4

Nº 93.179

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
EDICTO

JUAN CARLOS RUIZ BOIX, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE (CADIZ)

HACE SABER: Que habiéndose aprobado el 27 de octubre de 2016 por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto del Ayuntamiento de San Roque para el ejercicio 2017 y habiendo transcurrido el plazo legal desde la publicación inicial del presupuesto general, habiéndose presentado reclamaciones al mismo, y habiéndose resuelto las mismas en Pleno celebrado el día 23 de diciembre de 2016, se entiende elevado a definitivo, haciéndose público:

PRIMERO: un resumen por capítulos de los estados de gastos y de ingresos del Ayuntamiento y Sociedades Mercantiles, al amparo del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO ILUSTRE AYUNTAMIENTO 2017

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1 – Gastos de personal	18.803.438,68
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios	8.118.231,98
Capítulo 3 – Gastos financieros	310.000,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	10.056.746,61
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	216.132,09
Capítulo 6 – Inversiones reales	5.938.000,00
Capítulo 7 – Transferencias de capital	333.862,20
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	44.131.211,56
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 1 – Impuestos directos	12.986.968,33
Capítulo 2 – Impuestos indirectos	1.267.782,02
Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos	1.885.205,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	8.413.323,54
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	660.101,00

Capítulo 7 – Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL	44.131.211,56
ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y LA VIVIENDA "EMROQUE" 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal.....	371.685,75
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	437.139,20
Capítulo 3 – Gastos financieros	348.028,91
Capítulo 9 – Pasivos financieros	356.136,89
TOTAL GASTOS	1.512.990,75
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Otros ingresos.....	100,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.....	615.085,46
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	868.621,35
Capítulo 6 – Enajenaciones inversiones reales	20.000,00
TOTAL.....	1.533.806,81
ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO "EMADESA" 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal.....	4.897.020,28
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	841.698,12
Capítulo 3 – Gastos financieros	1.500,00
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales.....	244.480,98
TOTAL GASTOS	5.984.699,38
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.....	5.740.218,40
Capítulo 7 – Transferencias de capital	244.480,98
TOTAL.....	5.984.699,38
ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA MUNICIPAL MULTIMEDIA 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal.....	920.000,00
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	281.390,80
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales.....	34.500,00
TOTAL GASTOS	1.235.890,80
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Otros ingresos.....	30.000,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes	1.151.390,80
Capítulo 7 – Transferencias de capital	34.500,00
TOTAL.....	1.235.890,80
ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA DE GESTION DE RECURSOS AMBIENTALES ALCAIDESA "EMGREAL" 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	25.500,00
Capítulo 3 – Gastos financieros	300,00
TOTAL GASTOS	25.800,00
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 3 – Ingresos prestación servicios.....	1.600,00
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	24.200,00
TOTAL.....	25.800,00
ESTADOS DE PREVISION DE LA EMPRESA DE "AMANECER" 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal.....	910.162,41
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	115.000,00
Capítulo 6 – Actuaciones e inversiones municipales.....	48.232,22
TOTAL GASTOS	1.073.395,63
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.....	1.025.162,41
Capítulo 7 – Transferencias de capital	48.232,22
TOTAL.....	1.073.395,63
PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017	
ESTADO DE GASTOS	
Capítulo 1 – Gastos de personal.....	25.902.307,12
Capítulo 2 – Gastos bienes corrientes y servicios.....	9.818.960,10
Capítulo 3 – Gastos financieros	659.828,91
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.....	2.083.975,00
Capítulo 5 – Fondo de contingencia	216.132,09
Capítulo 6 – Inversiones reales	6.265.214,20
Capítulo 7 – Transferencias de capital	6.648,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	356.136,89
TOTAL GASTOS	45.664.002,31
ESTADO DE INGRESOS	
Capítulo 1 – Ingresos Indirectos.....	31.550.000,00
Capítulo 2 – Ingresos directos.....	1.267.782,02
Capítulo 3 – Tasas y otros ingresos.....	1.936.905,00
Capítulo 4 – Transferencias corrientes.....	9.002.409,00
Capítulo 5 – Ingresos patrimoniales	1.552.922,35
Capítulo 6 – Enajenaciones inversiones reales	20.000,00
Capítulo 7 – Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8 – Activos financieros	354.800,00
Capítulo 9 – Pasivos financieros	0,00
TOTAL.....	45.684.818,37

PLANTILLA PRESUPUESTARIA DE PERSONAL
 Provincia: Cádiz.
 Corporación: Ayuntamiento de San Roque.

Organismo: Ayuntamiento de San Roque.
 Población: San Roque.
 Código Postal: 11.360.
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
ADJUNTO INTERVENTOR	1	A1	Admón.Gral	Técnica		
ADMINISTRATIVO	29	C1	Admón.Gral.	Administrativa		
ADMINISTRATIVO INFORMATICO	3	C1				
AGENTE DE EMPLEO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
AGENTE NOTIFICADOR	2	E	Admón.Gral.	Subalterna		
AGENTE RECAUDADOR	1	C1	Admón Esp.	Técnica	Comet. Esp.	
ANIMADOR DE JUVENTUD	4	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
ARCHIVERO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
ARQUITECTO	3	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
ARQUITECTO TECNICO	3	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
ASISTENTE SOCIAL	5	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	C2	Admón.Gral.	Auxiliar		
AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	2	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
CONSERJE	19	F	Admón.Gral.	Subalterna		
CONSERVADOR DEL PATRIMONIO	1	C1	Admón.Gral.	Administrativa		
COORD. DESARROLLO LOCAL	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DE JUVENTUD	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
COORDINADOR DEPORTIVO	1	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
COORDINADOR DE OBRAS	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
DELINEANTE	2	C1	Admón Esp.	Técnica	Auxiliar	
EDUCADOR SOCIAL	2	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INGENIERO INDUSTRIAL	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
INGENIERO TECNICO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INGENIERO TÉCNICO. O.P	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
INSPECTOR DE RENTAS	1	C1	Admón.Gral.	Administrativa		
INSPECTOR POLICIA	2	A2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
INTERVENTOR	1	A1	Hab Ca Na	Inter. Tesor.	1ª	Superior.
MEDICO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
OFICIAL 1ª	13	C2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
OFICIAL DE POLICIA	10	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
OPERARIO DE LIMPIEZA	3	F	Admón Esp.	Servicios Esp.	Perf. Oficio	
PEON	2	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Perf. Oficio	
POLICIA LOCAL	72	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
PSICOLOGO	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
RECAUDADOR	1	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
SECRETARIO	1	A1	Hab Ca Na	Secretaría	1ª	Superior.
SUBINSPECTOR DE POLICIA	6	A2	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
TÉC. MEDIO INFORMATICO	1	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
TECNICO ADMON ESPEC LETRADO	2	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
TECNICO ADMON. ESPECIAL	1	A1	Admón Esp.	Técnica	Superior	
TECNICO ADMON. GRAI	1	A1	Admón.Gral	Técnica		
TECNICO DE MANTENIMIENTO	2	C1	Admón Esp.	Servicios Esp.	Comet. Esp.	
TECNICO MEDIO INTERV.	2	A2	Admón Esp.	Técnica	Media	
TECNICO MEDIO CONTABLE	1	A2	Admón.Gral	Técnica		
TECNICO MEDIO GESTION	6	A2	Admón.Gral	Técnica		
TESORERO	1	A1	Hab Ca Na	Inter. Tesor.	1ª	Superior.
VIGILANTE B.D.S. Y ZONA RURAL	2	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Perf. Oficio	
VIGILANTE DE PARQUES	1	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Perf. Oficio	
VIGILANTE INST. Y SERV	2	E	Admón Esp.	Servicios Esp.	Perf. Oficio	
TOTAL	244					

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO. (3) CATEGORÍA
B) PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
ASESOR JURIDICO	2	I				
ADMINISTRATIVO	1	III				
ANIMADOR	4	IV				
ANIMADOR CULTURAL	1	III				
ANIMADOR DEPORTIVO	1	IV				
ASISTENTE SOCIAL	1	II				
AUX. TOPOGRAFIA	1	III				

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	16	IV				
AUXILIAR BIBLIOTECAS	4	IV				
AUXILIAR DE INSTALACIONES	3	V				
BIOLOGO GERENCIA	1	I				
CONSERJE	4	V				
COORDINADOR DE TURISMO	1	III				
COORDINADOR DEPORTIVO	1	IV				
DELINEANTE	2	III				
GERENTE DEPORTES	1	II				
ING. CAMINOS	1	I				
JEFE DE EQUIPO-COORD. M.MTO	1	IV				
LIMPIADORA	2	V				
MONITORA DE BAILE	1	IV				
PEON	3	V				
TECNICO MEDIO	3	II				
TRABAJADORA SOCIAL	2	II				
VIGILANTE AUX.	23	V				
PERSONAL SENTENCIA 2823/10 TSJ	5					
MONITOR PINTOR	1	IV				
TECNICO MEDIO ORIENTADOR PROF	3	II				
TECNICO MEDIO SENTENCIA 656/15	4					
TOTAL	91					

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO. (3) CATEGORÍA
C) PERSONAL SUJETO A PROGRAMA

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
PSICÓLOGA	1	I				
ASESOR JURÍDICO	1	I				
EDUCADOR SOCIAL	4	II				
TECNICO INSERCIÓN LABORAL	1	II				
TRABAJADOR SOCIAL	2	II				
ADMINISTRATIVO	1	III				
TOTAL	10					

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO. (3) CATEGORÍA
Provincia: Cádiz.
Corporación: Ayuntamiento de San Roque.
Organismo: Personal subrogado procedente de CESP.A.
Población: San Roque.
Código Postal: 11.360.

A) PERSONAL LABORAL SUBROGADO

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
Administrativa	1					
Conductor	5					
Ing. Jefe Servicio	1					
Jefe de Equipo	2					
Mecánico	1					
Peón E. Pezador	2					
Peón Barrido	20					
Peón Barrido Fin de Semana	5					
Peón Especialista	2					
TOTAL	39					

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO. (3) CATEGORÍA
Provincia: Cádiz.
Corporación: Ayuntamiento de San Roque.
Organismo: Personal subrogado procedente de FCC.
Población: San Roque.
Código Postal: 11.360.

B) PERSONAL LABORAL SUBROGADO

DENOMINACIÓN PLAZAS	(1)	(2)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	(3)
Encargado	1					
Limpiadora	43					
TOTAL	44					

(1) Nº PLAZAS. (2) GRUPO. (3) CATEGORÍA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente edicto.

RECTIFICACION

En el anuncio número 92.065/16, publicado en el B.O.P. nº 243, de fecha 23 de diciembre de 2016, página 15, figuraba como entidad "Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz", siendo la correcta "Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz".

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9

SEVILLA

EDICTO

D/D^a GRACIA BUSTOS CRUZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 9 DE SEVILLA.

HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 75/2015 a instancia de la parte actora D/D^a FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra MOVITRANS SANLUCAR SLU sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCIÓN de fecha del tenor literal siguiente:

DECRETO Nº 1025/16

Letrada/a de la Administración de Justicia D/D^a GRACIA BUSTOS CRUZ. En SEVILLA, a veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis
PARTE DISPOSITIVA
S.S^a. La Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 9 de Sevilla D^a. Gracia Bustos Cruz, ACUERDA:

Declarar al ejecutado MOVITRANS SANLUCAR SLU, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 296 euros de principal, más 88,8 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento y archivar las actuaciones una vez firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de REPOSICIÓN ante la Secretaría Judicial Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES DÍAS hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Grupo Santander nº 4028.0000.69.0688.12, utilizando para ello el modelo oficial, indicando en el campo "Concepto" que se trata de un recurso y "Social-Reposición", de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional Decimoquinta de la L.O 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma.

Si el ingreso se efectúa por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Grupo Santander IBAN ES55 0049 3569 92 0005001274, indicando el beneficiario, Juzgado de lo Social nº 9 de Sevilla, y en "Observaciones" se consignarán 4028.0000.69.0688.12, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código "69" y "Social-Reposición".

Así por este Decreto, lo acuerda, manda y firma S.S^a la Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social num. 9 de Sevilla.

Y para que sirva de notificación al demandado MOVITRANS SANLUCAR SLU actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA. Firmado.

"En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal)".

Nº 89.587

**Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia**

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

SUSCRIPCION 2016: Anual 115,04 euros.
Semestral 59,82 euros. Trimestral 29,90 euros.

INSERCCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Depósito Legal: CAI - 1959

Ejemplares sueltos: 1,14 euros